

Descripción del Programa

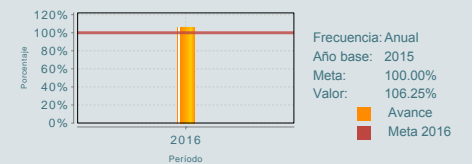
En 2016, el programa de Cultura Física y Deporte impulsa la masificación de la actividad física (fomento de la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas), el deporte social, y promueve la excelencia en el deporte de alto rendimiento para contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. Está dirigido a personas físicas y morales y es a través de los últimos que se atiende a la población en general. Los recursos se entregan por única ocasión para la operación del programa, destinados a: eventos nacionales e internacionales, becas, premios, estímulos económicos y reconocimientos; implementación de Medicina Deportiva, proyectos de infraestructura deportiva; entre otros. El programa es operado desde la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Resultados

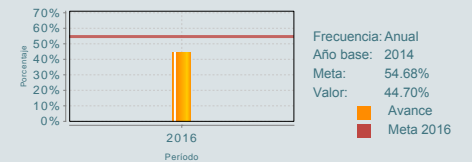
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluación de impacto. El Programa de Cultura Física y Deporte (clave S269), administrado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), sectorizada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), inició su operación en el 2016 derivado de la fusión de tres programas presupuestarios que operaron hasta 2015: S204 Cultura Física, S205 Deporte y S206 Sistema Mexicano del Deporte. El programa cuenta con un diagnóstico. El programa tiene un indicador a nivel propósito: "Porcentaje de Organismos de Cultura Física y Deporte que aprobaron la evaluación y son beneficiados con recursos en el año t" presenta un cumplimiento del 106 por ciento, respecto de lo planeado. Lo anterior se debe a que fueron beneficiadas la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, entidades adicionales a lo programado. El segundo indicador a nivel Fin: "Porcentaje de población que realiza actividad físico-deportiva en México" presenta 46.50 por ciento lo que representa un logro significativo para la meta de 54.68 por ciento. Ambas para el ejercicio fiscal 2016. (EDS16, FT16, ICP16, ROP16)

Porcentaje de Organismos de Cultura Física y Deporte que aprobaron la evaluación y son beneficiados con recursos en el año t.



Porcentaje de población que realiza actividad físico-deportiva en México



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas físicas, Entidades Federativas, Órganos de Cultura Física y Deporte, Dependencias, Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal, Cd de México, Delegaciones Políticas, Fideicomisos, Asociaciones Deportivas Nacionales, Organismos Afines, Instituciones Educativas Públicas dedicados al fomento, promoción y/o impulso de la Cultura Física y Deporte que cumplan con las Reglas de Operación.

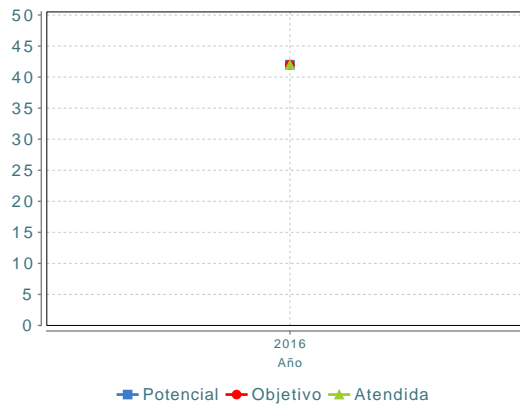
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,538
Mujeres atendidas	1,187

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Persona física y moral
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	42
Población Objetivo (PO)	42
Población Atendida (PA)	42

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Las Poblaciones están definidas en el Diagnóstico y en las Reglas de Operación. Sin embargo, la metodología que se presentó en el documento de cuantificación de la cobertura no presenta el número de personas a las que pretende atender, tampoco indica los beneficiados de las becas, ni el número exacto de los Órganos de Cultura Física y Deporte o de los Organismos afines, que reciben el beneficio del programa.

02

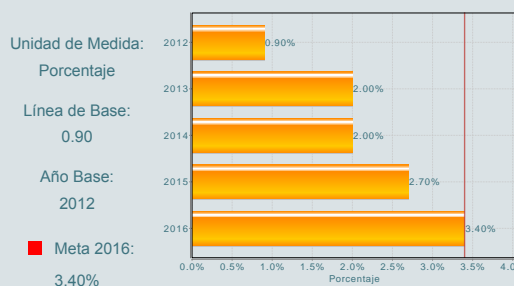
Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye al cumplimiento de la Meta 2 "México Incluyente" del PND 2013-2018 que en el apartado "México con Educación de Calidad" en su objetivo 3.4 contempla "promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud"; al objetivo 4 del PSE 2013-2018, que propone "fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral". Para el ejercicio fiscal 2016 el Programa cuenta con un presupuesto autorizado en el PEF de \$2,067,845,923 de los cuales se asignan \$1,873,827,429 para la entrega de subsidios y el resto a fideicomisos.

Indicador Sectorial

Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,852.76	283,168.66	0.65 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa contribuye a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

Debilidades y/o Amenazas

1.D.La Unidad Responsable del Programa no reporta con precisión la cuantificación de la población objetivo. 2.D.El programa reporta más de una unidad de medida en los formatos de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

01

Recomendaciones

1.Revisar y mejorar el reporte de la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. 2.Se sugiere diseñar una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, de manera que logren utilizar una sola unidad de medida.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2017

1.Reingeniería del Sistema de Solicitud y Comprobación de Recursos. 2.Actualización de los procedimientos correspondientes a la Subdirección del Deporte, Subdirección de Calidad para el Deporte y Subdirección de Cultura Física, a través de la coordinación de la Subdirección de Administración. 3.Actualizar el diagnóstico y mantener la consistencia con los documentos normativos del programa. 4.Elaborar un anexo sobre la estrategia de cobertura del programa S269. 5.Gestionar la contratación para la elaboración del diagnóstico del programa S269. 6.Gestionar con el área de evaluación de la CONADE para que incorpore los cambios a nivel de fin institucional y de otros elementos en la MIR 2018 para que guarde consistencia con los cambios de la MIR 2018. 7.Gestionar con la DGPPyEE el cambio del resumen narrativo y de más elementos del indicador a nivel propósito.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.El programa realizó ajustes de mejora a la MIR 2017 conforme a la metodología de Marco Lógico. 2.El programa alineó en su totalidad la MIR 2017.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Alfredo Castillo Cervantes
Teléfono: 59275200
Email: alfredo.castillo@conade.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Montserrat Mosqueda Martínez
Teléfono: 3601109762023
Email: montserrat.mosqueda@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311